

ACTA N° 52

En la Ciudad de San Luis, departamento La Capital provincia del mismo nombre, a los cinco días del mes de octubre de dos mil siete, siendo las diez horas se reúnen en Sesión Ordinaria, en el Salón de Reuniones del Área Educativa en el tercer piso del Edificio Administrativo de Casa de Gobierno, los miembros del Consejo de Educación y de las Juntas de Clasificación Docente de las Regiones I, II, III, IV, V y VI.-----

Se encuentran presente los Representante de las Regiones Educativas: Martha Ofelia Demarchi, Graciela del Valle Artaza, Ramón Eriberto Lucero, Myriam Liliana Calcagni, Sandra Elizabeth Assat, El Representante de la Entidad Gremial: Alberto Christin Bouchet, los Representantes del Gobierno: Mónica Edith Ramos, Miguel Ángel Broky, Maria Paulina Calderón, Judith Myriam Tardaguila por el Ministerio de Educación, Marta Hermuela Celi, por el Ministerio de Hacienda Publica, Diego Troenthle, Referente Pedagógico de la Red Federal de Formación Docente Continua. Los Representantes de las Juntas de Clasificación Docente de las Jurisdicciones Educativas de la Provincia.

Por la Junta de Clasificación Docente Región I y VI: Mónica Leites, Hilda Noemí Vidal, Susana del Carmen Trusendi, Rosa Angélica Simioli, Argentina Camargo, José E. Muñoz Romano, (sede de San Luis); por la Junta de Clasificación Docente Región II y III: Margarita Cabrera, Rosa Viveka, Maria Gabriela Flores, Marta Bandi, Fernando R. Demaria, Maria Gabriela Geuna y Rita Pérez (sede Villa Mercedes); por la Junta de Clasificación Docente Región IV y V: Julia Rodríguez, Tamia Squillaci, Claudia Barzola, Juan Bongiovanni, Walter Gil, Rina Graciela Muñoz, Enidh Ortiz, (sede de Concarán).-----

La Presidenta de por iniciada la sesión y solicita se de lectura a las propuestas del Ante Proyecto para concurso de Ingreso a la Docencia tema que hoy nos convocaba. Los Integrantes de Junta dicen haber trabajado conjuntamente, procediendo seguidamente, el Profesor Demaria a dar lectura de la misma. La Consejera Ramos, finalizada la lectura, pregunta si ante la propuesta no se vio ningún impedimento. La Profesora Moreno solicita se deje establecido que medida se va a tomar con los traslados provisorios y con aquellos Docentes que figuran en un orden de Merito y aun están esperando. La Profesora Camargo contesta que se deberá hacer una resolución a los fines de dar solución a estos Docentes mediante los traslados provisorios. La Consejera Ramos explica que el tramite de traslado es anual ósea que el listado caduca a fin de año y se debe hacer una nueva resolución y el Docente interesado deberá reactivarlo mediante nota que se glosara al expediente existente también, aclara que el llamado debe ser general abierto a todos los Docentes. La Consejera Demarchi sugiere que en la resolución que fije dicho proceso se deje bien establecido el carácter. El Profesor Bongiovanni solicita aclarar sobre lo acordado por el Ejecutivo y comunicado a las Juntas, en cuanto a no otorgar más traslados provisorios en estos dos últimos meses, del ciclo lectivo; ya que el Estatuto solo hace referencia a esta medida en los casos de permutas. La Consejera Ramos expresa que si bien el Estatuto es lo que dice no le parece justo que se otorgue un traslado en el mes de noviembre, analizándolo desde el punto de vista del alumno. El Profesor Bongiovanni dice que esto se ve agravado por la mora en la confección de los Decretos. La Profesora Camargo solicita analizar y regular a través de una normativa, la situación que surge ante una Jubilación, lo que produce una demora en poder sacar esos cargos en los llamados. La Profesora Flores agrega que esta demora perjudica a los niños y como Docentes, desde Junta se intenta encontrar un equilibrio entre el tramite administrativo y la realidad del aula, entonces duele esta demora de lo administrativo, por que también se debe tratar de compatibilizar el derecho de los

niños a tener el Docente frente al aula y el derecho del Docente titular a pedir traslado. La Consejera Ramos pregunta a la Consejera Celi cual es la razón o causa por la cual se decide no otorgar los traslados en esta época del año? La Consejera Celi responde que se venían concediendo todo, lo que sucedió es que apareció traslados dobles en una misma escuela lo que ocasiono serios problemas, ya que se le daba solución a una escuela y a los Docentes pero se dejaba otra sin Docentes.-----

La Consejera Demarchi pregunta si aquel Docente que solicita la prorroga de traslado provisorio puede a la vez inscribirse en el llamado a traslados definitivos, siguiendo con el tema al cual estábamos abocados la Consejera Artaza explica que habiendo analizado el tema en el consejo, surgió de ver la posibilidad de acortar los tiempos en cuanto al llamado al Ingreso a la Docencia y a los traslados Definitivos. La Consejera Assat, previo a dar lectura a la propuesta de cronograma hecho por el Consejo, expresa que la misma esta pensada a los fines de dar respuesta por única vez, considerando que hubo una mora y solución sin causas daño a la Docencia. La Consejera Calcagni expresa que en el Decreto debe quedar bien en claro y diferenciado los requisitos a cumplir en un ingreso a la Docencia que no es lo mismo que los requisitos para el ingreso al sistema.-----

Tras un arduo debate y luego de consensuar distintos puntos de vista que fueron surgiendo al respecto, se confecciona en forma conjunta un Petitorio para ser presentado a la Sra. Ministro Profesora Ana Maria Abraham. Dicho petitorio es propuesto con el fiel espíritu de favorecer a la mayor cantidad de Docentes y evitar el desplazamiento de interinos que en los años 2005,2006 y 2007 hubieran estado en condiciones de ingresar en calidad de titulares. También se elabora un cronograma tentativo para Ingreso a la Docencia y Traslados Definitivos que se hará llegar a la Sra. Ministro de Educación.-----

Sin otro tema que tratar se da por finalizada la sesión quedando establecida como fecha para la próxima Sesión Ordinaria el día jueves once de octubre de dos mil siete a las diez horas. Siendo las dieciséis y treinta se retiran los miembros del Consejo de Educación y los Miembros de las Juntas de Clasificación Docente.

ACTA N° 53

En la ciudad de San Luis, departamento La Capital provincia del mismo nombre, a los diecisiete días del mes de octubre de dos mil siete, siendo las diez horas se reúnen en Sesión Ordinaria, en el Salón de Reuniones del Área Educativa en el tercer piso del Edificio Administrativo de Casa de Gobierno, los miembros del Consejo de Educación de la provincia. Se encuentran presente los Representante de las Regiones Educativas: Martha Ofelia Demarchi, Graciela del Valle Artaza, Ramón Eriberto Lucero, Myriam Liliana Calcagni, Sandra Elizabeth Assat, El Representante de la Entidad Gremial: Alberto Christin Bouchet, los Representantes del Gobierno: Maria Margarita Lucero, Mirta Laura Aguirre, Judith Myriam Tardaguila por el Ministerio de Educación, Diego Troenthle, Referente Pedagógico de la Red Federal de Formación Docente Continua.-----

Se da a conocer que ante la ausencia de la Profesora Mónica Ramos, por razones inherentes a su función, queda a cargo de la Presidencia la Consejera Maria Margarita Lucero quien solicita sugerencias al no poderse constituir la sesión del día de la fecha por no haber quórum. Los Consejeros Regionales solicitan conformarnos en Comisión Especial y

reunirnos con los Jefes de Área de Programa, a los fines de compartir e interiorizarnos de distintas acciones generadas por ambos lados.-----

La Consejera Mirta Laura Aguirre Jefa del Subprograma Desarrollo Profesional informa sobre cuestiones que hacen al funcionamiento de los Institutos de Formación Docente. Da a conocer que se esta trabajando en el proyecto de brindar mas posibilidades dentro de la provincia con la apertura de nuevas carreras en el interior, y sobre la aplicación de un proyecto que consiste en el acompañamiento de los alumnos que egresan por parte de los profesores. La Consejera Artaza le solicita trabajar conjuntamente en capacitación para Preceptores y taller itinerante de Arte. También le hace saber la importancia del Trayecto de Formación Pedagógico para aquellos Docentes con Título Habilitante. La Consejera Calcagni expresa la importancia de que dicho trayecto y la capacitación que ofrece el Instituto se extienda al interior y así las oportunidades sean para todos los Docentes. Los Consejeros también le solicitan trabajar sobre la edad que exige la Ley para ingresar al sistema.-----

La Profesora Silvia Miranda Jefa Área Primaria hace saber que se esta trabajando con proyectos para mejorar las problemáticas que se presentan como sobre-edad y repitencia también explica estar llevando a cabo cursos en el interior de la Provincia – San Martín – Cortaderas- sobre Chagas y Nutrición.-----

La Profesora Miryam Tardaguila Jefe del Área EGB.3 y Polimodal comenta sobre la aplicación de la nueva Ley de Educación, trabajos sobre Sida con los adolescentes y del Congreso de la Juventud del cual participo y del que esta organizando que se llevara a cabo el 22 de noviembre. La Consejera Artaza le solicita trabajar conjuntamente sobre Educación Hospitalaria. Siendo las quince horas se da por finalizada la reunión

ACTA N° 54

En la Ciudad de San Luis, departamento La Capital provincia del mismo nombre, a los dieciocho días del mes de octubre de dos mil siete, siendo las diez horas se reúnen en Sesión Ordinaria, en el Salón de Reuniones del Área Educativa en el tercer piso del Edificio Administrativo de Casa de Gobierno, los miembros del Consejo de Educación de la provincia. Se encuentran presente los Representante de las Regiones Educativas: Martha Ofelia Demarchi, Graciela del Valle Artaza, Ramón Eriberto Lucero, Myriam Liliana Calcagni, Sandra Elizabeth Assat, El Representante de la Entidad Gremial: Alberto Christin Bouchet, el Representante del Gobierno: Diego Troenthle, Referente Pedagógico de la Red Federal de Formación Docente Continua. No habiendo quórum se retiran los Consejeros presentes siendo las once y treinta. Los Consejeros Regionales se constituyen en comisión mixta a los fines de dar tratamiento a Documentos y Expedientes existentes en la misma.---